

**INFORME DE LA GERENCIA DE INMOBILIARIA MARIA AUXILIADORA INMASA SA CIVIL  
DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.**

Señores Socios:

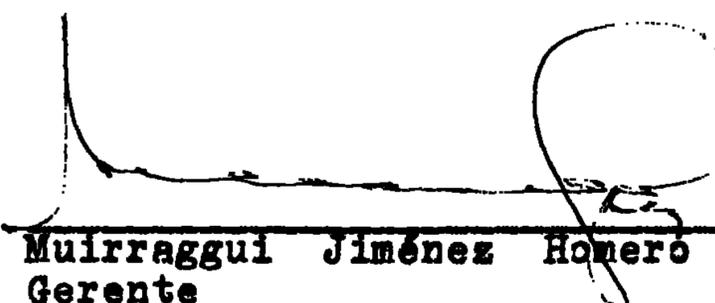
Per mandato de la Ley de Compañías y de los Estatutos que rigen la vida Jurídica de nuestra empresa, tengo a bien informar a uds que se encuentra en mi poder los Balances de Pérdidas y Ganancias y de situación correspondientes al ejercicio económico de 1997.

Como soy actuante directo en el desarrollo operacional de la empresa, manifiesto a uds. que los resultados constantes en los Balances han sido revisados por mi, en mi calidad de Gerente de la Inmobiliaria, razón por la que he dado la aceptación de los mismos, dejando constancia que estoy entregando a cada uno de los socios copia fotostática de los mismos, para cuando se realice la sesión de la Junta Universal de socios estar en condiciones de contestar cualquier inquietud que tengan sobre los mismos.

Debe informar a los señores socios que tal como se puede apreciar en el Balance de Pérdidas y Ganancias, la empresa únicamente está percibiendo por concepto de ingresos, las rentas por arrendamientos, las mismas que permiten solventar los gastos indispensables por lo que la utilidad del ejercicio es mínima.

Con la seguridad que la presente exposición será de la aprobación de todos y cada uno de los socios y habiendo votos porque el año venidero sea de mejores logros para la Inmobiliaria, me suscribo de uds.

Atentamente

  
Muirragui Jiménez Homero  
Gerente

